

De: RAÚL ANTONIO MATA CORONA [<mailto:raul.mata@pjenl.gob.mx>]

Enviado el: martes, 14 de junio de 2022 01:14 p. m.

Para: COORDINACIÓN DEL ARCHIVO JUDICIAL; PERLA ROCÍO FLORES HERNÁNDEZ

CC: JUZGADO 1 MIXTO 8vo. DISTRITO CERRALVO

Asunto: Re: Transferencia secundaria

Por medio del presente y por instrucciones del Juez de mi adscripción, **Licenciado Juan Manuel Sánchez Rodríguez**, Juez Mixto de Primera Instancia del Octavo Distrito Judicial en el Estado, hago de su conocimiento que **no tiene inconveniente alguno** en que los expedientes invocados en el listado que se adjuntara al correo que se contesta, sean transferidos de manera secundaria a la citada Unidad de la Dirección del Archivo Judicial, de conformidad con los numerales 69, fracciones IV y IX, y 77 del reglamento en consulta.

Comunicación la anterior, que se hace con fundamento en los artículos 1, 3, 9 y 15 del Reglamento de Uso y Servicio del Correo Electrónico del Poder Judicial del Estado de Nuevo León.

Sin otro particular por el momento, quedo a sus órdenes; **agradeciéndole de antemano, el acuse de recibido del presente correo.**

Atentamente Licenciado Raúl Antonio Mata Corona.
Secretario Fedatario adscrito al Juzgado Mixto de Primera Instancia
del Octavo Distrito Judicial en el Estado.